

Señores Socios:

De conformidad a nuestros estatutos presento a ustedes mi informe sobre los balances de nuestra compañía en mi calidad de Comisario para lo que fui nombrado y cumpliendo con los artículos 316, 3212, 333 de la ley de Compañías

Se presenta el informe financiero por el año 2008 el cual debo manifestar que la COMPAÑÍA ha tenido un buen desenvolvimiento, quiero dejar constancia que si se ha cumplido con las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas y el pago al IESS.

La contabilidad se realizó en un sistema computarizado y cumple con las Normas de General Aceptación, manteniéndose los libros que se exigen normalmente como son:

Libro diario, mayor, libro bancos, y balances, pudiéndose obtener cualquier información que sea solicitada.

Este es el informe que les presento, señores socios esperando haber cumplido con el mandato de ustedes aclarando que mi actuación ha sido apegada a la ley.

Quito 01 de abril del 2009


CPA Mario Arregui
Comisario de TECNOVOLADURAS S.A.